

La Ley Mordaza entra hoy en vigor

Escrito por

Miércoles, 01 de Julio de 2015 08:00



-

La ley de Seguridad Ciudadana, se crea con la pretensión de desactivar la creciente lucha obrera

- **Manifestarse junto al congreso, fotografiar a policías, parar un desahucio, cualquier tipo de resistencia a la autoridad aunque sea pacífica... será ilegal**

Hoy entra en vigor la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, impuesta por el Gobierno pese al amplio rechazo de las organizaciones populares.

Esta legislación, que otorga a los cuerpos policiales una total discrecionalidad en la calificación de la "gravedad" de unas conductas u otras, con las consecuencias sancionadoras que ello puede acarrear, tiene la finalidad de criminalizar las protestas populares. Tanto es así, que prevé sanciones de hasta 600.000 euros para infracciones muy graves, como por ejemplo participar en "reuniones o manifestaciones, no comunicadas, en instalaciones en las que se prestan servicios básicos para la comunidad o en sus inmediaciones". Eso significa que una concentración de protesta frente a un hospital o en un campus universitario estará prohibida a partir de ahora si no se comunica previamente.

Otro aspecto importante a subrayar es el que se recoge en este punto: "Los extranjeros que

La Ley Mordaza entra hoy en vigor

Escrito por

Miércoles, 01 de Julio de 2015 08:00

sean detectados en la línea fronteriza de la demarcación territorial de Ceuta o Melilla mientras intentan superar los elementos de contención para cruzar irregularmente la frontera podrán ser rechazados a fin de impedir su entrada ilegal en España"; refiriéndose a las conocidas devoluciones en caliente ya frecuentes en la frontera vallada con Marruecos.

El PCPE declara que el objetivo de esta ley es dar una mayor impunidad de las fuerzas represivas y un mayor margen de manipulación para que, aquellas movilizaciones que se considere oportuno, aparezcan a ojos de la mayoría obrera y popular como "antidemocráticas" o "desestabilizadoras", mientras la instancia judicial queda absolutamente subordinada a la primacía de las actuaciones policiales.

Y concluye "Esta Ley no dará a la burguesía la paz de los cementerios que trata de imponer, la lucha revolucionaria continuará."